

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VI

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 23 de Abril 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suuelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por normas á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1569

TIEMPO PARA TODO

CRÓNICA TEATRAL

En el Ateneo Tarragonense

A juzgar por lo que dicen los periódicos, parece que, en efecto, había quien de buena fe creyera que se iba á producir una crisis en la elaboración del proyecto de Presupuestos para 1909, como parece también que ya se han dado por convencidos de que no era pintar como querer lo que auguraban los interesados. Claro está que procuran consolarse hablando de quién ha vencido á quién; pero nos da el corazón que también esta habilidad se les frustrará entre las manos.

En materia de Presupuestos, sucede lo de siempre. Hay departamentos en que no se aumenta nada, porque no es rigurosamente preciso; otros en que tampoco se eleva la cifra de gastos, porque no ha llegado la oportunidad de hacerlo, y otros en que, por el contrario, es menester elevar las consignaciones, bien para ejecutar iniciativas que ya las Cortes han aprobado, bien para plantear otras que se le han de proponer. Asombrarse de que en Guerra y en Marina, en Gobernación y en Fomento traigan aumentos los Presupuestos, después de haberse votado leyes que al crear nuevos servicios imponen mayores gastos, no es á las claras un cómodo convencionalismo de oposición?

Tampoco hay que hacer aspavientos por que esos aumentos no se anuncien para el presupuesto de Instrucción pública. Hace unos meses, cuando la algarada del Congreso, ¿qué dijo el Gobierno? Se comprometió, por ventura, á que en tal año y en tal Presupuesto se crearían razonables las exigencias de las oposiciones? No. El Gobierno dijo que para él era anterior el establecimiento de un plan al acuerdo de los gastos que pudiera ocasionar su desarrollo. ¿Se ha hecho ese plan? Pues no hay por qué extrañar que no se hagan esos aumentos.

¿Que por qué no se ha hecho el plan? ¡Ah! Porque no se trata ni se puede tratar de una Marcha de Cadiz, sino de una reforma honda y radical, cuya aprobación, en contra de los intereses creados malamente que se han de extirpar, ha de ser muy laboriosa; y cuando tan recientemente pelean otros intereses, también malamente creados, contra la reforma del régimen local, supuesto primero inexcusable para una parte considerable de la reforma de la instrucción pública, ¿á qué abordar desde ahora ese emp. no?

Ejlo vendrá, y todo vendrá á su tiempo. Ténganlo por seguro los sistemáticos oposicionistas. La serie de sus fracasos no ha concluido, como no varían ellos de conducta.

Ante un selecto y numeroso auditorio, el sábado de Gloria debutó en el elegante teatro cuyo título encabeza estas deshilvanadas líneas, la compañía de zarzuela y ópera española que dirigen, nuestro paisano D. Pablo Cornadó y el maestro concertador Sr. Escorihuela.

Apenas confirmada la noticia de que en dicha compañía figuraba la notable tiple Luisa Fons, el entusiasmo entre los aficionados al «bel-canto» fué en «crescendo» á pasos agigantados, particularmente por parte de aquellos que recordaban la brillantísima campaña que en Tarragona realizó dicha cantante cuando formaba parte de la compañía Simoneti, con cuyos antecedentes unidos á la general y justa fama que desde aquella á esta fecha ha conquistado la Sra. Fons, dábase ya como hecha y con resultados positivos la temporada próxima á empezar.

Contribuía también á que imperasen las impresiones optimistas, la circunstancia de que el director de la compañía fuese el aplaudido baritono Sr. Cornadó, tan querido de sus paisanos y quien ya en las distintas ocasiones que ha actuado en esta capital ha podido apreciar el afecto y simpatía que nuestro público siente hacia el artista tarragonense, que con su amor al arte y al estudio ha conseguido hacerse dueño de un puesto envidiable entre los que cultivan el divino arte.

Igualmente considerábase como factor importantísimo para el éxito de la temporada, el que dicha compañía cantase con artistas de valía como el maestro concertador Sr. Escorihuela, la tiple cómica Srta. Silvestre y los actores señores Cornadó (I.) y Espi de los cuales tenianse inmejorables referencias.

El debut, según anunciamos, hizose con la hermosísima obra en tres actos de Ramos Carrión y Chapi, «La tempestad». La interpretación que obtuvo puede calificarse de buena salvando ciertos defectillos que en alguno de los artistas notaronse y que muy bien podían obedecer á la impresión que en ciertos casos suele producir á todo acto el encontrarse ante nuevo público.

Para la Sra. Fons fué un éxito personalísimo, siendo gratísima la impresión que entre el concurso produjo la feliz interpretación que logró dar á la protagonista de «La tempestad», especialmente en el «rondo» de las joyas del segundo acto y en el «aria» de tiple del tercero de «Los diamantes de la Corona», pasajes ambos erizados de dificultades pero que la Sra. Fons aprovechó al vencerlas para demostrar la ductibilidad de su garganta, la hermosura de su voz de agradable timbre y la magnífica escuela de canto que posee.

Inútil es consignar la estruendosa y

prolongada palmada que resonó en el teatro muy justa y merecida por cierto.

La Srta. Silvestre es una artista que á primera vista simpatiza ya con el público que la escucha por la naturalidad, desenvoltura y gracejo que emplea en el desempeño de los papeles.

Como mujer es de elegante figura, y dueña además de una bonita y bien timbrada voz que frasea á la perfección sin esfuerzo alguno, cantando sus «particelas» con la afinación y delicadeza de una diva de primer orden.

El Sr. Cornadó (P.), apesar de hallarse algo afónico no por esto desvirtió el buen concepto que de él tenemos formado, ni tampoco dejó de acreditar la agradable voz de baritono que posee y motula muy bien y con la que tanta fama ha conquistado.

En la parte de declamación demostró lo que es, ó sea un verdadero actor de corazón y con profundos conocimientos escénicos.

El tenor Sr. Ventura, en las primeras escenas mostró algún azaramiento, logrando reponerse en las sucesivas y dominar el personaje que interpretaba del que sacó un partido bastante aceptable.

Los Sres. Espi y Cornadó (I.) son dos actores de los que podríamos llamar de buena cepa. El primero un tenor cómico con mucha gracia y arte escénico y el segundo dió á conocer a la numerosa concurrencia su hermosa voz de bajo que si continua cultivándola con el cariño y provecho de ahora, no hay duda que le agarda un brillante porvenir.

Acertadísimo el maestro Sr. Escorihuela el cual por sí solo se basta para llevar en pos del triunfo á cualquier compañía, pues su batuta es tan segura que al entregarse á ella los cantantes pueden tener por descontado el éxito.

Los coros afinados, y riquísimos y con toda propiedad el vestuario y atrezzo.

K. CHUPIN.

El ascenso de los sargentos

He aquí el proyecto de ley leído por el ministro de la Guerra en la Alta Cámara.

Artículo primero.—Se establece el ascenso en tiempo de paz á segundo teniente de la escala de reserva retribuido de su arma, cuerpo é instituto para los sargentos de todas las armas, cuerpos é institutos del Ejército, los cuales deberán reunir las condiciones siguientes:

Antigüedad de empleo, intachable conducta, calificación preferente en el examen á que han de sujetarse, contar ocho años de efectividad en su empleo y doce de servicios sin interrupción desde su ingreso en filas, á los procedentes de reemplazo y á los ingresados como voluntarios desde que cumplan veinte años de edad.

Art. 2.º Ascenderán cada año á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de todas las armas, cuerpos é institutos del Ejército, el número de sargentos necesarios para cubrir la tercera parte de las vacantes que existan.

Los sargentos ascendidos á segundos te-

nientes, figurarán en las escalas de reserva retribuidas que hoy existen en las distintas armas, cuerpos é institutos, inmediatamente detrás de los oficiales que hoy las constituyen y quedando sujetos á las mismas leyes y reglamentos por que dichas escalas se rigen actualmente.

Art. 3.º Con el fin de que los sargentos que aspiren al ascenso á oficial, puedan completar su instrucción y adquirir los conocimientos precisos, se abrirán clases al efecto en las escuelas regimientales.

Art. 4.º Los sargentos que contraigan matrimonio desde la promulgación de esta ley sin los requisitos que se exigen á los oficiales, quedarán excluidos de los beneficios que en esta ley se establecen.

Los viudos tendrán los mismos derechos que los solteros para los efectos de esta misma ley.

Art. 5.º Los sargentos que sean guardias alabarderos, ascenderán con ocasión de vacante á oficiales menores de dicho real cuerpo en analogía á lo dispuesto en la ley de 28 Junio de 1890, previa declaración de aptitud y en las condiciones que determina el reglamento respectivo.

Art. 6.º El ministro de la Guerra quedará encargado de dictar las instrucciones y reglamento que requiera el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Mientras existan vacantes de subalternos en la escala activa, subsiste la necesidad reconocida en el real decreto de 2 de Noviembre de 1904 dictado en de 17 de Julio del mismo año y por tanto seguirán aplicándose las disposiciones del mismo.

FERNANDO POO

EL PROBLEMA OBRERO

No vaya á creer alguno, al leer el título, que se trata de obreros industriales, ya que allí no hay industria alguna, sino que se trata única y exclusivamente del obrero del campo, del que se dedica á las faenas del cultivo de la tierra y la recolección de los frutos.

Por muy exuberante que sea la vegetación de aquellos países tropicales, no quiere decir que no necesiten braceros para la obtención regular y normal de los frutos del país. Lo mismo el cacao, que el café, el caucho y demás productos, necesitan durante el año ciertos datos especiales, pero sobre todo exigen muchos brazos en la época de la recolección, puesto que estos frutos han de cogerse á mano, ya que apenas se aprovecha lo que cae al suelo.

Tener fincas ó terrenos en Fernando Poo y no tener braceros para trabajarlas y recoger las cosechas, es lo mismo que tener oro en una isla desierta, donde no hay nada que comer. He aquí porque los propietarios y colonos de la isla se agitan y se mueven, para que se resuelva de una vez esta cuestión, que si á ellos les afecta mucho, afecta infinitamente más al porvenir agrícola y mercantil de todas nuestras posesiones del Golfo de Guinea. De no resolverse pronto y bien vale, más que vendamos aquellos últimos girones de nuestro poderío colonial, á menos de consentir en tener una sangría suelta para que se beneficien de ella los extranjeros.

En Fernando Poo solo hay unas quinientas fincas que en su mayor parte están abandonadas, perdiéndose lastimosamente el fruto de las mismas; y claro está que no puede pensarse en desmontar, ni en emprender nuevos cultivos, ni en mejorar ó perfeccionar los ya existentes, ni en aprovechar las doscientas mil hectáreas que esperan la mano del hom-

bre para que las desbroce, y para dar abundantes frutos. Para juzgar la trascendencia que puede tener la acertada resolución del problema obrero, bastará decir, que si este año tienen los finqueros los brazos necesarios, es probable que la cosecha de cacao llegue a tres y medio millones de kilos; y si en lo sucesivo continuaran teniendo brazos a su disposición, dentro de pocos años Fernando Póo sólo, podría atender a todo el consumo de cacao de la Península y dejar todavía un buen remanente para la exportación.

Agréguese a esto lo que podría extenderse el cultivo del café, del caucho, la pimienta, la vainilla, el abacá y la ampliación que pudiera tener la cosecha de almendra de palma y el aceite que de ésta se extrae, con más la extracción en grande escala que podría hacerse también de maderas finas para la ebanistería, y se comprenderá bien la capital importancia que tiene la acertada resolución del árduo problema de proporcionar brazos para la agricultura.

Dos elementos existen ahora en la isla que pueden facilitar muy mucho la solución deseada, y son los únicos que el Gobierno debe consultar, para resolver la cuestión con verdadero conocimiento de causa, no en el terreno puramente teórico y especulativo, sino en el de la práctica y de la realidad.

Uno de dichos elementos es el actual gobernador general de aquellos territorios, que no se parece en nada a los muchos que por allí pasaron sin cuidarse poco ni mucho del porvenir de aquellas regiones, ni de los intereses de España; y menos mal si no hicieran algún disparate mayúsculo, como se cuenta de alguno de ellos. Siendo gobernador interino el señor Ramos Izquierdo publicó el año pasado un bando, en el cual manifestaba que lo que más hondamente le preocupaba era procurar los medios que estuvieran a su alcance para el mayor engrandecimiento de la agricultura y agragaba después, «y no desconociendo, por observaciones propias, la buena cosecha de cacao que en el año actual se presenta en las plantaciones de esta isla, a su completa recolección he de atender, ya que la iniciativa de los particulares no es bastante a conseguir el número de braceros necesarios para realizarla».

El señor Ramos Izquierdo inició el año pasado una serie de disposiciones encaminadas a proporcionar cacao a tanta de los krumanes liberianos, de Lagos y de otras posesiones extranjeras, que antiguamente las verificaban. El mismo decía en el mencionado bando, que los bubis indígenas de Fernando Póo, habían respondido cumplidamente al llamamiento que les hizo, presentándose voluntariamente a la prestación personal para la apertura de trochas y caminos del estado; y añadía: «que se hacía necesario que cooperen con su trabajo a la recolección del fruto del cacao en las fincas enclavadas en la demarcación en que tengan su residencia habitual».

A este efecto, dictó luego una serie de reglas respecto: a quienes alcanzaba la obligación; sobre las personas delegadas para distribuir los indígenas a los finqueros, siempre que éstos tuvieran al corriente en sus salarios a los braceros contratados; señalaba después el salario diario del indígena durante los tres meses de septiembre, octubre y noviembre; y también el de las mujeres y los niños que se presentaran voluntariamente; fijaba los días y las horas de trabajo; encargaba especialmente a los delegados que cuidaran y vigilaran mucho el trato que se daba por los patronos a los indígenas; y conminaba con multa de 2 000 pesetas a los propietarios, o colonos, que los maltratasen, sin perjuicio de retirarles los obreros; y por último, relevaba a todos los obreros del país de la obligada prestación personal, siempre que hubieran trabajado los referidos tres meses, aun cuando hubiesen percibido el salario correspondiente previamente marcado.

Coincidencia rara y casual. Después de escrito lo que antecede, llega a nuestras manos el número 5, año II, del «Boletín Oficial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea», en el cual se da cuenta de haberse hecho cargo del Gobierno General de aquellos territorios el mencionado señor Ramos Izquierdo, y a continuación de varias circulares, se inserta un Bando del mismo, que puede decirse repetición del que poco ante hemos extractado.

Los resultados obtenidos con el Bando anterior, nos lo explica el señor gobernador gene-

ral en la cabecera del que ha publicado recientemente, en el cual dice: «Que perseverando en mi propósito de fomentar la riqueza agrícola de la isla y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la última recolección por el trabajo de los bubis cuya valiosa cooperación ha contribuido en mucho a que la cosecha se haya llevado a cabo sin la menor pérdida de fruto...» etc.

La disposición primera del mismo dice: «A partir de 1.º de Marzo del corriente año y en los sucesivos, todos aquellos bubis, que según lo prevenido en mi disposición de 30 de agosto del año próximo pasado, que no se encuentren contratados, ó no sean propietarios de una ó más hectáreas de terreno de producción, ó no se ocupen en trabajos retribuidos, estarán obligados a presentarse al delegado de su demarcación respectiva con objeto de prestar sus servicios en la poda y chapeo de las fincas. Este trabajo durará los meses de Marzo, Abril y Mayo.» Las otras nueve reglas son casi repetición del anterior.

Como se vé, el señor Ramos está satisfecho de los resultados obtenidos, y amplía sus órdenes para otros tres meses, que son los de poda y chapeo.

He aquí porque declamamos, y ahora lo repetimos con más razón, que el primer elemento con que debe contar el Gobierno, es el informe del actual gobernador general de aquellos territorios, que es persona competentísima y conocedora de las verdaderas necesidades de nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Como el artículo resulta demasiado extenso dejaremos la continuación para otro día.

S. MUGUERZA

Correo de Madrid

Madrid 7.

Dicen del Ferrol que se rompió un cable del torpedero «Habana», resultando con heridas graves el segundo comandante y un cabo de cañón.

La cifra total de aumentos que acepta el ministro de Hacienda en los nuevos presupuestos se eleva a 20 millones.

Los ministerios más favorecidos son Fomento, Guerra, y Gobernación.

Al primero corresponden 7 millones, al

Comunican de Jaén que el tranvía eléctrico de Baeza a Úbeda, descarriló, resultando 19 heridos algunos de ellos graves.

Ha llegado a Alcoy la banda municipal de Valencia, que fué recibida por inmenso gentío y con los balcones adornados.

El presidente y secretario de la Unión de fabricantes de Vigo han interesado al señor Maura una solución favorable a la admisión de la hojalata, que reportaría grandes beneficios a la industria conservera.

Han llegado a Santa Cruz de Tenerife dos profesores, un médico y veintidós alumnos de las escuelas públicas de Hamburgo que realizan actualmente un viaje de instrucción.

Mañana marcharán, de regreso a Europa.

Ha sido aplazado hasta el próximo domingo el mitin que había de celebrarse en Orotava (Tenerife) en contra de la división del archipiélago canario en dos provincias.

En el pueblo de Turégano (Segovia) ha ocurrido un violento incendio que ha destruido tres casas.

Ha sido detenido el propietario de una de ellas por sospechas de que sea el autor del siniestro.

El director de la estación biológica marítima de Santander ha cerrado el museo acuario y a presentado la dimisión de su cargo por no haberse satisfecho los atrasos que se le adeudan.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley: «Artículo primero. La previsión de las vacantes de la carrera judicial se ajustará a los preceptos de real decreto de 14 de marzo de 1907. Con la aprobación de este proyecto quedará suprimido el ingreso por el cuarto turno ó sea el de libre elección del ministro.»

El señor Bustillo ha declarado que las dificultades surgidas con motivo de la discusión de los presupuestos, son naturales y sin peligro de crisis.

En el próximo consejo dará cuenta del presupuesto de ingresos, indicando la conveniencia de reforzar la recaudación.

Créese que el ministro propondrá la creación de nuevos tributos negándose a conti-

nuar la política de desgravación iniciada por el señor Omsa.

Una caracterizada personalidad, ha declarado que si el señor Bustillo acepta los aumentos de 20 millones, será para hacer público el déficit.

Teniendo pues en cuenta las cifras de los gastos y los ingresos del presupuesto actual si se aumentan en 20 millones los gastos, el déficit será de 3 millones por lo menos.

La Gaceta publica una circular de la Junta central del Censo haciendo saber que contra los acuerdos de las Juntas provinciales imponiendo multas por faltas relacionadas con la formación del censo, se podrá entablar, en el término de diez días, recurso de reposición ante la misma Junta, y que ésta podrá acordar la reducción de la multa, pero nunca su agravación; todo ello sin perjuicio de la apelación a la Junta central.

Se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley referente a los empleados de Fomento.

La comisión dictaminará pasado mañana, introduciendo en el proyecto algunas modificaciones, entre ellas la creación de un Montepío y la concesión de la tercera parte de las plazas de Fomento a favor de los sargentos.

Locales y provinciales

Ampliando lo que dice nuestro colega La Cruz en su edición de ayer, podemos añadir, según informes que consideramos fidedignos, que los corredores reales de Comercio serán muy en breve depositarios de la fé mercantil, como los notarios lo son de la civil.

Según impresiones transmitidas por la representación del Colegio de corredores de esta plaza autorizarán estos funcionarios los protestos de letras de cambio, antes de terminar el primer semestre del corriente año, cuya reforma no dudamos será bien acogida por el comercio, tanto por las molestias que se evitará en lo sucesivo como por las mayores facilidades que los nuevos depositarios de la fé mercantil podrán conceder a sus clientes.

Parace por lo que respecta a la temperatura que se experimenta en esta ciudad, que hemos retrocedido al mes de Enero.

Ayer cayó en parte de nuestro término mu-

Tal anomalía atmosférica perjudica no solamente a los campos, sino a las personas, siendo causa de catarros y otras afecciones.

Anteayer ingresó en las cárceles del partido a disposición del Juzgado, un golfo que fué detenido por el guarda particular jurado de la partida del «Lorito», cuyo golfo se dedicaba al lucrativo oficio de asaltar las casitas de campo de aquellos alcañones y apoderarse de cuanto le venia a mano.

Pasada la fiesta del 2 de Mayo próximo, serán licenciados los soldados a quienes corresponde tomar la licencia ilimitada.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para Buenos Aires a los reclutas de la zona de esta capital José Serra y Juan Bautista Verdiell.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento deben verse mañana las exenciones correspondientes a los pueblos siguientes:

Ginestar, Godall, Mas de Barberans, Masdenverge, Pauls, Perelló, Rasquera, San Carlos.

En el sorteo verificado por la Asociación de jóvenes aspirantes a la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo salieron premiados los siguientes números: Primera suerte, 1.252.—Segunda id., 89.—Tercera id., 1.728.

Con objeto de asistir a la consagración del nuevo Obispo de Ciudad Rodrigo, Dr. Barberá, en el ex-preso de esta mañana llegará a esta ciudad el Obispo de Gerona.

Dámosle nuestra bienvenida.

Ha tomado posesión del cargo de abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia, Don Clemente Renán.

Para la sesión de primera convocatoria que ayer debía celebrar nuestra corporación municipal y que no pudo efectuarse por falta de número suficiente de señores concejales se hallaba señalada la siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los Boletines Oficiales.

4.º Informes de la Comisión de Fomento: 1.º Concediendo permiso a D. Manuel de Peñarrubia para efectuar obras en la casa número 11 de la calle de Apodaca. 2.º Autorizando a D. Francisco de A. Nello para colocar un toldo en la calle de la Unión, núm. 1.

4.º Id. de la de Gobernación: 1.º Conceder una subvención al Club ciclista «El Pedal» para premios de la carrera internacional de motocicletas. 2.º Contestar a la invitación de la Comisión organizadora del Centenario del 2 de Mayo de 1808.

5.º Dictamen de la Comisión del Centenario del Rey D. Jaime el Conquistador concediendo un premio para el Certamen organizado por el «Ateneu de Tarragona».

6.º Nombramiento de Comisionado para presentar en la Comisión Mixta de Reclutamiento los mozos del reemplazo del actual y revisiones anteriores el día señalado para el juicio de exenciones.

7.º Instancia de don Ricardo Nogués solicitando certificaciones de varios acuerdos del Ayuntamiento.

8.º Otra de don José M. Pujol, con igual objeto.

9.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Febrero último.

Esta noche se representará en el teatro de la distinguida sociedad «Ateneu tarragonense», la preciosa zarzuela en tres actos «El juramento».

Obra tan hermosa no hay duda que atraerá a numerosa concurrencia al coliseo de la Rambla de Castelar.

Una joven de unos 16 años de edad que servía en calidad de doméstica en casa de una distinguida familia de esta capital, intentó anteaayer tarde poner fin a sus días, a cuyo fin ingirió corta cantidad de ácido clorhídrico (salifumant).

Con los auxilios de la ciencia que se le prodigaron, pudo evitar de momento que el veneno ejerciera sus efectos, quedando no obstante dicha joven en estado algo grave.

Según informes del Vice-Consulado de Austria-Hungria en esta capital, se ha constituido con sede en Viena (1, Graben 19) bajo el título «Zentralkomite der Kaiser Huldigungsfestlichkeiten 1908» una Junta con el objeto de dar mayor esplendor a los festejos proyectados con ocasión del Jubileo de Su Majestad I y R. Apostólica y fomentar en cuanto sea posible la afluencia de forasteros a dicha capital.

El sábado próximo tendrá lugar el cumplimiento pascual de los enfermos de la parroquia de la Stma. Trinidad y el domingo el de los de la Catedral y San Francisco.

A este fin las familias de las personas impedidas deberán dar aviso con la anticipación debida a los párrocos de las respectivas parroquias para que los enfermos puedan recibir la sagrada comunión.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia ha ofrecido un premio para la tómbola que está organizando la asociación de la «Cruz roja» de Reus.

Ha marchado a Montserrat, acompañado del Dr. D. Narciso Feliu Costa, el secretario de Cámara de este Arzobispado, Dr. D. Juan Costa. El objeto del viaje es el de apadrinar a su señor sobrino el Rdo. D. Juan Valls Costa, quien celebrará su primera misa en el referido santuario.

En la Exposición Universal de Budapest (Austria-Hungria) acaba de obtener un honoroso triunfo D. Miguel Ban Vergés, a quien el Jurado ha concedido «Medalla de Oro y Gran Diploma de Honor» por su instalación de aceites de oliva de Tortosa y su comarca.

Varias sociedades de esta capital están gestionando que la caravana automovilista que saldrá de Madrid y que debe hallarse en Sitjes el 28 de Mayo próximo con objeto de presenciar la carrera en que se disputará la copa ofrecida por S. M. el Rey, pase por Tarragona y se detenga en ella algunas horas.

Como dicha caravana la compondrán por lo menos 40 automóviles, en los que irán distinguidos y aristocráticos sportmans, de tener buen éxito las gestiones iniciadas resultaría su entrada y salida de nuestra ciudad un espectáculo hermoso, que no dudamos atraería muchos forasteros de las poblaciones vecinas.

No dudamos que el Ayuntamiento apoyará el noble propósito de las sociedades tarraconenses, constándonos que el alcalde, señor Prat, lo ha efectuado desde luego.

Una sensible desgracia estuvo a punto de ocurrir anteayer tarde en la desembocadura del Francolí, frente al Serrallo.

Jugando por aquel sitio hallábanse varios niños de corta edad, cuando uno de ellos tuvo la fatalidad de resbalar y caer de cabeza al agua.

Asustados sus compañeros al ver que su amiguito era arrastrado por la corriente, dieron fuertes gritos, á los que acudieron el jefe de reparaciones de esta central de Telégrafos don Juan Gonzalez que, con un hijo, cuyo padre seaba por aquellas inmediateces, y un pescador llamado Adolfo Lafont, logrando salvar á aquella criatura de una muerte segura.

Reanimado el niño algo fué acompañado á su domicilio por sus amigos.

Los sargentos licenciados Manuel Madolell Martí y Ramón Marsillach Abad han sido significados para celador de Telégrafos de 2.ª clase de esta capital y alguacil del Juzgado municipal de Uldecona, respectivamente.

El Ateneo enciclopédico popular de Barcelona organiza una excursión extraordinaria con objeto de visitar los notables monumentos arqueológicos de Tarragona.

En el escaparate de la librería de D. José Armengol se hallan expuestos algunos de los regalos que ha recibido el Dr. Barberá, obispo preconizado de Ciudad Rodrigo.

Los objetos expuestos son los siguientes: Una hermosa casulla fondo blanco bordada en oro en que se destaca un busto del Sagrado Corazón de Jesús; una mitra también blanca y bordada en oro; un precioso báculo de plata dorada; dos pilas para agua bendita en bronce; un riquísimo caliz y patena de plata dorada; unas sandalias azules bordadas en oro, regalo de las Hermanas de la Caridad; un estuche conteniendo cinco pares de guantes; otro con una palmatoria de plata; un misal, un lavabo y un Santo Cristo de bronce.

Aun faltan los muchos y valiosos regalos que han hecho al nuevo prelado los católicos de Salamanca y Ciudad Rodrigo.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Jorge mr. SANTOS DE MAÑANA.—S. Alejandro.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Hospital. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Instituto general y técnico

Enseñanza oficial

Conforme á lo dispuesto en las disposiciones vigentes el pago de los derechos académicos para los alumnos de enseñanza oficial y los de no enseñanza oficial Colegiada, quedará abierto en esta Secretaría desde el día 1.º de Mayo próximo, hasta el 20 inclusive.

Los alumnos presentarán dos pesetas en papel de pagos al Estado, un sello móvil de 10 céntimos y dos pesetas en metálico por cada una de las asignaturas que tenga matriculadas.

Matriculación libre

En cumplimiento á lo prevenido en las disposiciones vigentes, desde el día 1.º al 15 de Mayo próximo, estará abierta en la Secretaría la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial (libre) desde las 9 de la mañana á la una de la tarde.

El alumno presentará una solicitud impresa que le facilitará el Conserje de este Instituto, acompañada de su cédula personal, el que haya cumplido la edad de 14 años, y en dicha solicitud hará constar el nombre y sus dos apellidos, edad y naturaleza, especificando una por una las asignaturas que quiera matricular.

Acompañará además diez pesetas en papel de pagos por cada una de dichas asignaturas y un sello móvil y otro sello movi para estampar en la hoja general; y en metálico cuatro pesetas cincuenta céntimos por cada una.

Magisterio libre

Por cada grupo de asignaturas comprendidas en la Carrera del Magisterio elemental, además de la solicitud y cédula personal expresadas, acompañarán veinticinco pesetas en papel de pagos y tantos sellos móviles mas uno de las asignaturas que comprenda el grupo, y diez pesetas en metálico.

Los que matriculen asignaturas sueltas, presentarán tres pesetas en papel de pagos y tantos sellos móviles, mas uno como asignaturas comprenda la instancia; y además tres pesetas cincuenta céntimos en metálico por cada asignatura.

Ingresos

Los alumnos de ingreso, presentarán una instancia suscrita de su puño y letra, en la que conste el nombre y apellidos, la edad que ha de ser de diez años para los que quieran cursar el Bachillerato y la de catorce para los del Magisterio, acompañada de la partida de nacimiento expedida por el Juzgado municipal y una papeleta firmada por el Médico en la que conste que están vacunados ó revacunados; satisfaciendo por todos los derechos siete pesetas sesenta céntimos.

Tarragona 22 de Abril de 1908.—El Secretario.—Rafael Montes.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna. DESPACHADAS Para Amberes y escalas vapor Pelayo, con carga general.

Bolsa de Madrid

Madrid, 22, 17'82. 9 por 100 interior contado 83'85 4 por 100 ídem fin mes 83'45 4 por 100 ídem fin próximo 80'80 5 por 100 amortizable 101'90 Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 000'00 Banco de España 461'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 22, 15'56. CAMBIOS EXTRANJEROS Londres á 90 días fecha 60'00 d. Id. á 60 días fecha 00'00

Table with exchange rates for Hamburg and other locations. Columns include location, unit, and rate.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for interior and exterior. Columns include type, unit, and rate.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations rates for various companies like Ferrocarril Norte and San Juan Abadesas.

ACCIONES FIN MES

Table with stock rates for Tabacalera, Cambios de Paris, and other companies.

Sección telegráfica

Madrid, 22.

Director de la Tabacalera

Continua reunido el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Se dice que es seguro que será elegido director el señor Martínez Tudela.

González Besada

El ministro de Fomento ha dicho que piensa ir el primero de Mayo á Zaragoza.

Han manifestado también que esta misma semana emitirá dictamen la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre montes.

Bolsin

Madrid, 23.

Interior fin mes, 83'40 Francs 14'80 Liras, 28'84. Empréstito nuevo, 101'00.

Bolsa

Paris, 21.

Exterior español, 93'60 Acciones Norte, 286'00 Alicante, 382'00. Renta francesa 3 por 100, 96'20. Plata fina, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 21.

Después cierre, corro última flora: Interior fin mes, 83'35 Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 69'15. Alicantes, 92'55 O enses, 00'00. Colonial, 00'00.

ESPECTACULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

Funcion para hoy: Noche, á las nueve.—La sarzuela en tres actos EL JURAMENTO.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada, Solideo y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Venta de dos casas

situadas en la calle Tras las Carnicerías, número 1 y en la plaza del Rey número 7, que se cederán en muy buenas condiciones. Informarán Augusto 20 entresuelo.

Inspector práctico

en el negocio de Seguros de Enfermedades para la Provincia de Tarragona SE NECESITA en el Banco Español de Seguros. Valencia, 265.—Barcelona

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

Mariano Osuna Pineda

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 y media á 4 Fortuny, núm. 4

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de oruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para rabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbo, Core, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curragao.

Línea de Filipinas

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olozaga, 11.

Motores de Gas
Legítimos OTTO
Pobre



80% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal España
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 23. — MADRID, Calle de Cervantes, 10

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de oruña el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olozaga, 11.

Boletín Religioso

Sección comercial

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS VIDA Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la Provincia